

Repara tu Deuda abogados cancela 18.452 € en Madrid con la Ley de Segunda Oportunidad

El despacho de abogados gestiona el 89% de los casos ocurridos en España mediante esta legislación con el 100% de éxito

Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado cancelar una deuda que ascendía a 18.452 euros en Madrid aplicando la Ley de Segunda Oportunidad.

Se trata del caso de ER, vecino de Madrid de origen venezolano. Los abogados de Repara tu Deuda nos explican su historia: “Quiso ayudar a un familiar y este no le correspondió mensualmente con los pagos. Por lo que el finalmente se tuvo que hacer cargo de todo y eso le generó más deuda con otras tarjetas del banco que ya tenía”. Debido a esta situación, ER se vio asfixiado por las deudas a las que no podía hacer frente con una nómina mensual de 1.000 euros y acudió a Repara tu Deuda abogados en busca de ayuda.

Los abogados de Repara tu Deuda señalan la importancia de ser cautos a la hora de solicitar préstamos: “Si el deudor tiene problemas con un banco hay que tener cuidado con la firma de nuevos créditos que resuelven el problema a corto plazo, pero lo agravan a largo”. Cuando identifican que sus clientes no tienen capacidad de refinanciar sus deudas negociando de forma individual con sus acreedores, es cuando tiene sentido iniciar el procedimiento de la Ley de Segunda Oportunidad.

Repara tu Deuda Abogados puso en marcha su actividad en 2015, año que entró en vigor la ley en España, y en la actualidad ha superado la cifra de veinte millones de euros (20.000.000) en concepto de cancelación de deuda de sus clientes con la aplicación de la Ley de la Segunda Oportunidad. El despacho de abogados cuenta con un porcentaje de éxito del 100% en los casos presentados ante los juzgados españoles. Además, los abogados de Repara tu Deuda llevan a cabo más del 85% de todos los casos de la Ley de la Segunda Oportunidad en nuestro país y representa en los juzgados a más de 10.000 personas.

El despacho de abogados Repara tu Deuda lucha para que cualquier persona con problemas de deudas pueda acceder a la Ley de la Segunda Oportunidad, adaptando siempre los honorarios en función a la capacidad económica del cliente. “Muchas personas tienen miedo de iniciar los trámites por si resulta complicado y otras simplemente no pueden pagar los honorarios que les piden algunos abogados”, afirman. “Nosotros -añaden- nos adaptamos a la situación de nuestros clientes porque partimos de la base que son personas arruinadas, que no pueden hacer frente a las deudas que han contraído, de modo que no tiene sentido endeudarles aún más”.

Datos de contacto:

Emma Morón
900831652

Nota de prensa publicada en: [Madrid, España](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Madrid](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>